

# EDITORIAL

## *El árbol que da moras*

FRANCISCO VALDÉS UGALDE

**H**e recibido diversos comentarios adversos a propósito de los argumentos expuestos en este espacio sobre la propuesta de reforma política del presidente Calderón. La mayor parte se refiere a “los políticos” y “la política” con denuestos, como una carga y un impedimento para el avance del país, como sanguijuelas que chupan la sangre del pueblo con sus gastos y presupuestos. Por consiguiente, aducen, no debería instituirse la reelección consecutiva de legisladores y municipales, entre otras medidas.

Es una percepción extendida. Según varias encuestas y sondeos de opinión, los políticos y, en particular, los representantes en los congresos reciben una baja calificación por su desempeño. Permitir la reelección sólo empeoraría las cosas.

Si bien puede ser exagerada, esta percepción no es injustificada. No es resultado de un simple capricho por negarse a ver y examinar con cuidado lo que hacen los diputados y senadores, sino de una combinación entre una falta de cultura y de oficio de la clase dirigente. En efecto, las conductas de los miembros de la clase política dejan mucho que desear. Cambian de forma de pensar y brincan de partido, se acomodan a las circunstancias, buscan cómo sacarse el tapete los unos a los otros y persiguen el poder a toda costa, con pocos miramientos a la coherencia ideológica y la congruencia de sus prácticas. No es que no haya nada bueno, lo hay, pero pocos quieren o admiten verlo.

El choque entre esas formas de conducta de los que practican la política y la percepción amplia de la sociedad da lugar a varios equívocos derivados de nociones sobre la naturaleza de la política.

Primer equívoco: los políticos deberían ser buenos, serviciales y virtuosos por el hecho de ser políticos que, en teoría, dedican su tiempo al servicio de los demás, del público. Falso, los políticos son como cualquier otro ser humano que busca sacar las ventajas máximas de su oficio para su beneficio personal, cualquiera que sea el contenido subjetivo que privadamente le asigne. No puede descartarse que un político de profesión por razones propias entregue de verdad su tiempo (o su vida) al servicio de los demás. Pero no hay razón alguna que autorice a pedir de todos los políticos esta conducta. Después de todo, como reza la Constitución, todo empleo público deberá ser remunerado de acuerdo a lo que fije el Congreso en las leyes. De esto se desprende que un servidor público es pagado para que sirva. Pero ¿cómo hacer para que de verdad sirva? Aquí apenas empieza el problema. Las reglas de cumplimiento obligatorio importan tanto o más que la moral formada en el alma del político.

Segundo equívoco: podemos prescindir de los políticos y despacharlos a todos a su casa. Falso, la política es una actividad especializada e imprescindible, pero su calidad depende, a su vez, de la calidad de las reglas que la gobiernan y de la calidad de la educación de quienes la practican. En las sociedades actuales, complejas, no hay escapatoria a la división del trabajo y a la especialización, pero cada sociedad tiene diferentes estándares educativos y distintos sistemas de reglas que norman su actividad política.

El último aspecto, el tipo de reglas que una sociedad se da para la práctica de la política anuda las claves que pueden ayudar al esclarecimiento de ambos equívocos.

Los axiomas de que el político busca en la política primero su recompensa y luego el servicio a la sociedad y de que la actividad política no es suprimible, nos ponen frente al problema: qué forma adopta la política y por qué. Desde luego, la educación y la cultura promedio de una sociedad y su clase política importan, y mucho, especialmente cuando se trata de cambiar reglas malas por reglas mejores. Pero la presencia de las normas y su cumplimiento, especialmente las normas jurídicas de cumplimiento obligatorio y el acompañamiento de las mismas con sanciones que se cumplan efectivamente, son imprescindibles.



Fecha <b>24.01.2010</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Si las normas jurídicas son de mala calidad dan lugar a malas prácticas. La no reelección inmediata de legisladores es una de ellas porque no los fuerza a rendirle cuentas a la ciudadanía cuando irían a buscar su voto para renovar su mandato. Esto fortalece la relación del legislador con la "partidocracia" y debilita la que mantiene con los ciudadanos. Otro ejemplo es la corrupción, si las sanciones le-

gales no se aplican rigurosamente a los corruptos, la corrupción continúa.

Malas normas jurídicas y debilidad en su cumplimiento impiden que la natural ambición de los políticos se ordene conforme al interés público.

Mientras no haya mejores reglas para la política, la moral seguirá siendo, como decía Gonzalo N. Santos, un árbol que da moras.